

V. OTROS ANUNCIOS

285 VIVIENDAS ANA DE AUSTRIA, S. COOP. MAD.

Reunidos en el salón social de la calle Ana de Austria, número 31, el día 17 de marzo de 2010, a las diecinueve y treinta horas, en asamblea general universal y extraordinaria, la unanimidad de los socios promotores asistentes de “Viviendas Ana de Austria, Sociedad Cooperativa Madrileña”, acuerdan, por unanimidad la disolución y liquidación de la cooperativa.

Según los artículos 60 y siguientes de los Estatutos de la cooperativa, se procede, conforme al procedimiento previsto en los artículos 93 y 95 de la Ley de Cooperativas de Madrid, al estar presente la totalidad de los socios, a la disolución y liquidación de la misma por acuerdo de la Asamblea General. Son nombrados como socios liquidadores:

- Don José Blanco Orcera, don Sergio Catolfi-Salvoni Gonzalo y don Agustín González Ruiz, quedando abierto el período de liquidación. Se faculta a los liquidadores para que comparezca ante notario y registro de cooperativas.

Se aprueba, por unanimidad, el balance de liquidación de la cooperativa tal y como sigue:

BALANCE DE LIQUIDACIÓN A 17 DE MARZO DE 2010

Denominación	Euros
<i>Activo</i>	
B) Activo corriente	20.654,57
III. Deudores ciales. y otras costas a cobrar	7.272,98
Cooperativistas	6.222,00
Hacienda Pública deudor IVA	1.050,98
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13.381,59
Total activo	20.654,57
Total final	20.654,57
<i>Patrimonio neto y pasivo</i>	
A) Patrimonio neto	6.222,00
A.1. Fondos propios	6.222,00
I. Capital	6.222,00
C) Pasivo corriente	14.432,57
V. Acreedores ciales. y otras cuentas a pagar	14.432,57
2. Provisión liquidación	14.432,57
Total pasivo	20.654,57
Diferencia (ganancia)	
Total final	20.654,57

Madrid, a 10 de julio de 2010.—Los liquidadores: José Blanco Orcera, Sergio Catolfi-Salvoni Gonzalo y Agustín González Ruiz (firmado).

(02/2.796/11)